



### La transparencia en las rentas por concepto de recursos naturales genera beneficios compartidos

La extracción de recursos genera rentas significativas para todos los niveles del gobierno a través de la tributación, las regalías y otros derechos, pagos voluntarios o acuerdos de producción compartidos. Los beneficiarios finales de estas rentas de los gobiernos deben ser los ciudadanos.

Los beneficios producidos por la extracción de recursos pueden ser directos o indirectos. Los beneficios directos pueden incluir inversiones en infraestructura, menores costos por concepto del consumo de combustibles o financiamiento clave para los servicios básicos. Los beneficios indirectos pueden incluir la estabilidad macroeconómica con el consecuente mejoramiento en el clima de los negocios y por ende, un mayor desarrollo económico y una reducción en los impuestos a la propiedad, renta e inversiones.

No obstante, para que estos beneficios alcancen su plena concreción, es necesario contar con un marco transparente y con rendición de cuentas para el seguimiento de los pagos entre los gobiernos y las empresas de recursos naturales. Ante la ausencia de un marco transparente y con rendición de cuentas funcional es factible que dichos beneficios caigan presos de la corrupción.

Para la institución de un marco plenamente funcional, transparente y con rendición de cuentas para las rentas derivadas de los recursos, se requiere la fiscalización permanente por parte de los parlamentarios. Esto es particularmente cierto cuando se trata de la fiscalización de las cuentas públicas, de compras y contrataciones estatales, la disposición de activos y otras formas de inversión pública.

Los parlamentarios son funcionarios electos por los ciudadanos para representar los intereses de las comunidades y los electores. En lo que respecta a las funciones de fiscalización que atañe ejercer al parlamento, se espera una ampliación del alcance del papel que juegan los parlamentarios para la plena inclusión de los intereses nacionales de los ciudadanos y es justamente dentro de este papel más amplio que los parlamentarios deben actuar como fuerza de equilibrio entre asegurar la transparencia y la rendición de cuentas en las rentas por concepto de los recursos y la inversión pública, respectivamente.

GOPAC insta a los parlamentarios y a nuestros líderes mundiales a asumir un papel activo en la promoción de la búsqueda del bien común, poniendo la transparencia en pie de igualdad con las exigencias políticas. GOPAC alienta a los parlamentarios a considerar este principio en el momento de ejercer su función de fiscalización con el objeto de asegurar mayor transparencia y rendición de cuentas en las rentas por concepto de los recursos.

## Normas y mecanismos a disposición de los parlamentarios y de la sociedad civil

La **Norma de Iniciativa de transparencia en las industrias extractivas (ITIE)** contiene el conjunto de requisitos que los países deben satisfacer para ser reconocidos como candidatos a la ITIE inicialmente y finalmente convertirse en países Cumplidores de la ITIE. La norma fue adoptada en 2013. Los países aplican la Norma para garantizar la plena divulgación de los impuestos y demás pagos realizados por las compañías petroleras, gasíferas y mineras a los gobiernos. Estos pagos son divulgados en un informe anual de la ITIE, el cual permite a los ciudadanos enterarse de los montos que el gobierno está recibiendo por concepto de los recursos naturales del país.

Los beneficios que produce un sistema transparente y con rendición de cuentas son variados. Los países que aplican la Norma ITIE se benefician de un clima de inversiones mejorado al dar la señal a los inversionistas y a las instituciones financieras internacionales que el gobierno está comprometido con una mayor transparencia. La Norma EITI también ayuda a fortalecer la rendición de cuentas y la buena gobernabilidad, así como a promover una mayor estabilidad económica y política. Tanto las compañías como los inversionistas se benefician porque las inversiones en las industrias extractivas tienen un uso intensivo de capital y dependen de su estabilidad a largo plazo para generar utilidades. Al mismo tiempo, la mayor información puesta a disposición del público sobre las rentas que gestionan los gobiernos a nombre de los ciudadanos, beneficia a los parlamentarios y a la sociedad civil al ayudarles a hacer que los gobiernos rindan cuentas.

La **Carta de Recursos Naturales** es un conjunto de principios económicos para los gobiernos y las sociedades sobre la forma óptima de gestionar las oportunidades creadas por los recursos naturales para el desarrollo. Esta Carta ha sido contemplada por el Natural Resource Governance Institute y comprende doce preceptos o principios que abarcan las opciones y las estrategias sugeridas que los gobiernos podrían aplicar para incrementar los prospectos de un desarrollo económico sostenible derivado de la explotación de los recursos naturales.<sup>1</sup> El Precepto 2 de la Carta trata específicamente acerca del ejercicio de la fiscalización y la transparencia.

Los parlamentarios desempeñan un papel fundamental al velar para que los prospectos de un desarrollo sostenible basado en la extracción de los recursos naturales se concreten en la realidad. Asegurar que los pagos y las decisiones sobre política pública (por ejemplo, compras y contratación y disposición de activos) relacionados con los recursos naturales sean realizados dentro de un marco transparente y con rendición de cuentas es competencia de los parlamentarios. Además, la transparencia en los pagos es generalmente insuficiente para determinar la eficacia del rendimiento sobre la inversión en el desarrollo de los recursos naturales. La transparencia en los contratos juega un papel crucial de efecto doble sobre la valoración del rendimiento sobre la inversión (RSI) o de las re inversiones producto de los ingresos por concepto de recursos.

Uno de los componentes clave para lograr un RSI a largo plazo derivado de las rentas producto de los recursos naturales incluye los temas de política pública y los temas institucionales relacionados con la gestión de los fondos de la riqueza soberana (FRSs). Por esta razón, los parlamentarios deberían ocuparse también de la fiscalización y la rendición de cuentas de los marcos amplios de gobernabilidad para los FRSs.

Los institutos de política y la sociedad civil, en general, también tienen un papel que desempeñar en estos debates. El Natural Resource Governance Institute y Publiquen lo que Pagan proveen una plataforma para deliberar y socializar la información, la cual pueden aprovechar los parlamentarios en el cumplimiento de sus diversas labores de fiscalización. Los parlamentarios pueden alentar a sus electores a involucrarse en el acto de malabares que implica ser agentes un desarrollo económico sostenible.

## Referencias

1. Fuente Sitio web de la Carta de Recursos Naturales : <http://naturalresourcecharter.org/>
2. Datos para la totalidad de las Rentas por concepto de Recursos Naturales de Myanmar para los años 2001-2011.

## Fuentes Recomendadas

- Iniciativa por la Transparencia en las Industrias Extractivas <http://eiti.org/>
- Natural Resource Governance Institute <http://www.resourcegovernance.org/>
- Carta de los Recursos Naturales <http://naturalresourcecharter.org/>
- International Forum of Sovereign Wealth Funds <http://www.ifswf.org/>
- Testigo Mundial <http://new.globalwitness.org/>
- Publique lo que Paga (PWYP) <http://www.publishwhatyoupay.org/fr>

## Myanmar: Un país en transición

Myanmar (Birmania) es un país rico en recursos naturales. Sin embargo, los índices de desarrollo de Myanmar han ocupado siempre un lugar rezagado, entre los peores del mundo. Como es de conocimiento general, el país goza de amplios recursos y tiene un gran potencial para su exploración lo cual significa que el sector extractivo podría desempeñar un papel preponderante en la economía y el desarrollo de Myanmar.

Oficialmente, se tomó nota por primera vez del mejoramiento en la gobernabilidad y la transparencia del sector extractivo de Myanmar en el marco de una recomendación contenida en la Estrategia Para un Desarrollo Nacional Sostenible en 2008. El lanzamiento de esta estrategia coincidió con las primeras elecciones democráticas en la historia de este país, realizadas en 2010. En ese momento, muchas figuras nacionales e internacionales promovían la necesidad de mejorar la transparencia y la rendición de cuentas, así como una reforma del sector extractivo como factores esenciales para el financiamiento del desarrollo.

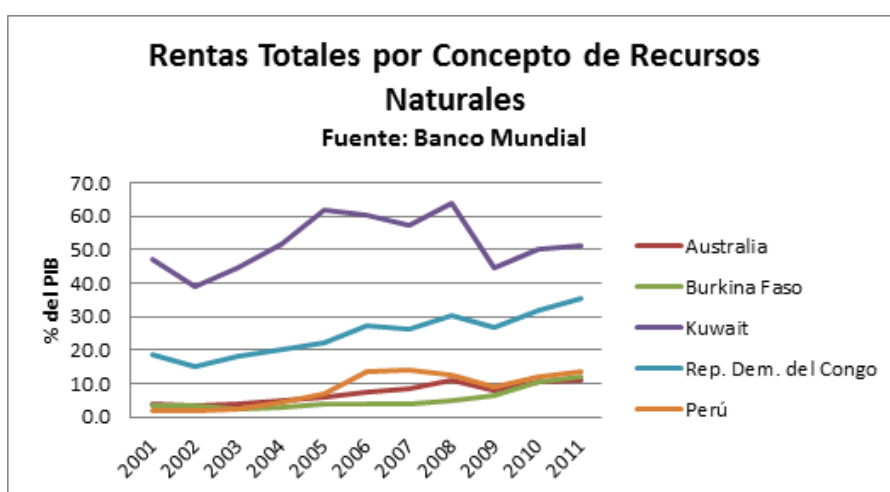
En 2012, el gobierno anunció formalmente su intención de convertirse en parte de la ITIE y de crear los mecanismos institucionales necesarios para su aplicación. El Marco Gubernamental para la Reforma Económica y Social priorizó “avances inmediatos” en la reforma de la gobernabilidad a través de la transparencia en las rentas, la aplicación de la ITIE y un mejor proceso presupuestal. La Carta de los Recursos Naturales fue traducida al birmano y distribuida a los parlamentarios en 2011 y 2012.

Hasta la fecha se han introducido cambios significativos a los procesos de licitación de petróleo y gas. Aunque en el momento de la publicación de este documento se desconocen a nivel público los términos de la contratación y los criterios de evaluación conexos, la mayoría reconoce que los recientes procesos de licitación para bloques gasíferos y petrolíferos continentales, costa afuera y en agua profundas, mejoraron en lo que concierne a la transparencia. Las rentas proyectadas por concepto de recursos en todos los sectores están lejos de ser claras. No obstante, un estudio de las opciones para la aplicación de la ITIE recomendó concentrarse tempranamente en los sectores del gas, el petróleo, la minería y la energía hidráulica.

El consejo de la ITIE estudiará la solicitud presentada para la candidatura de Myanmar en 2014. La propiedad y la rendición de cuentas del proceso para la ITIE de Myanmar difiere dependiendo de la perspectiva. El gobierno lo considera una iniciativa gubernamental mientras que la sociedad civil considera que es de carácter público. El parlamento ha asumido un papel activo en el proceso de la aprobación del presupuesto, el cual se ha más que duplicado en el período transicional como resultado de una inclusión más fidedigna de los ingresos por concepto del gas y mayores flujos en las rentas provenientes de las compañías estatales. La comisión de cuentas públicas está concentrándose en el escrutinio, la rendición de cuentas y la equidad del proceso presupuestal. La función de fiscalización ejercida por el parlamento continuará siendo un componente crítico para lograr una transparencia sostenible a medida que Myanmar vaya desarrollando más los sectores de recurso naturales.

## Hechos y cifras<sup>2</sup>

El gráfico que aparece a continuación al lado, nos muestra algunos ejemplos que ilustran cuán importante es la incidencia que tienen las rentas por concepto de recursos naturales sobre las economías nacionales en el mundo entero. Tal como lo describe este gráfico, varios países han experimentado una dependencia creciente de los recursos naturales como motor del crecimiento y del rendimiento económico. La transparencia en las rentas producidas por los recursos es crucial para la buena gobernabilidad en estos países.



## Qué pueden hacer los parlamentarios? Diez recomendaciones

- Buscar el bien común y poner la transparencia en igualdad de condiciones con las exigencias políticas.
- Lograr mayor transparencia y rendición de cuentas en los contratos relacionados con recursos y las rentas conexas, fomentando una agenda para el mejoramiento continuo: ampliar el alcance y el nivel de detalle contenidos en las normas que rigen la presentación de informes.
- Interactuar con la industria y la sociedad civil como interlocutores honestos.
- Interactuar con las organizaciones internacionales y otros parlamentarios para fortalecer la buena gobernabilidad en la gestión de los fondos de la riqueza soberana.
- Crear y desarrollar la capacidad y el conocimiento (es decir capital humano) necesarios para satisfacer la función de fiscalización que corresponde ejercer al parlamento.
- Crear y desarrollar los marcos (es decir el capital institucional) necesarios para lograr plena transparencia, consolidación y detalles suficientes en las cuentas públicas de las rentas que reciben los gobiernos por concepto de los desarrollos relacionados con los recursos naturales.
- Alentar a los colegas y a los gobiernos sub nacionales a cumplir la Norma EITI.
- Alentar a los electores de las regiones ricas en recursos a involucrarse (es decir a convertirse en ciudadanos informados) y brindar su asistencia a los esfuerzos por incrementar el conocimiento de los sectores de recursos naturales.
- Fomentar mejores prácticas y la competencia en las adquisiciones públicas y los procesos de disposición de activos.
- Fomentar, a través de legislación, la transparencia en las adquisiciones públicas (es decir, legislación que estipule umbrales mínimos) y los procesos de disposición de activos relacionados con el desarrollo de recursos.

Este informe de situación fue escrito por Jean Pierre Chabot, Asesor Programático del Grupo Mundial de Trabajo sobre Fiscalización Parlamentaria (GMT-FP), con la colaboración de los miembros del GMT-FP y de Bojan Dodik quien realiza una pasantía en GOPAC.

Un agradecimiento especial a David Allan, Director de Spectrum, por su aporte a “Un país en transición: Myanmar”.

Para mayores detalles sobre este informe de situación o sobre el GMT-FP le invitamos a comunicarse con: [lesley.burns@gopacnetwork.org](mailto:lesley.burns@gopacnetwork.org)

A continuación aparece una lista de los integrantes del GMT-FP:

**Dr. Gavin Woods**  
Presidente del GMT-FP  
Ex Miembro del Parlamento, Sudáfrica

**César Jáuregui Robles**  
Ex Miembro del parlamento y Senador  
México

**Willias Madzimore**  
Miembro del Parlamento, Zimbabue

**Dr. Donya Aziz**  
Ex Miembro de la Asamblea Nacional  
Pakistán

**Abdullrazag Al-Hegri**  
Miembro del Parlamento, Yemen

**Bryon Wilfert**  
Ex-Diputado, Canadá

**Eva Sundari**  
Miembro del Parlamento, Indonesia

**GOPAC, Secretariado Mundial**  
904-255 Albert Street  
Ottawa, Ontario, Canada K1P 6A9  
Tel: +1-613-336-3164  
Fax: +1-613-421-7061

GOPAC es una alianza mundial de parlamentarios que trabajan mancomunadamente para combatir la corrupción, fortalecer la buena gobernabilidad y propender por el estado de derecho, cuya sede está ubicada en Ottawa, Canadá. GOPAC cuenta con 53 capítulos nacionales en 6 continentes y apoya a sus miembros a través de investigación propia, la creación y fortalecimiento de capacidades contra la corrupción a nivel mundial y el apoyo internacional entre pares.

[gopacnetwork.org](http://gopacnetwork.org)

[facebook.com/gopacnetwork](https://facebook.com/gopacnetwork)

[twitter.com/GOPAC\\_Esp](https://twitter.com/GOPAC_Esp)

